

Corporación provincial

La sesión de ayer.

Se reanudó á las cinco de la tarde, con asistencia de los señores diputados que habían concurrido por la mañana, á excepción de don Leopoldo Alonso, y la presidió don Tomás M. Brozas.

El secretario, señor Rodríguez, reiteró á la Corporación la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Ante los insistentes ruegos que le dirigieron los señores Méndez Fernández, Sánchez Villares, Avila Partearroyo, y breves palabras de la presidencia, el señor diputado dimisionario, se reintegra á su cargo.

Nombramiento de médico civil de la comisión mixta.

El señor Méndez Risueño, da lectura al luminoso dictamen formulado por la comisión de Gobernación, referente al acuerdo que adoptó la provincial, nombrando médico civil de la comisión mixta á don Eugenio Bellido, y sobre cuyo nombramiento en sazón oportuna se interpuso el recurso procedente, que fué resuelto por el ministro de la Gobernación, ratificando el acuerdo de la comisión mencionada.

En el dictamen se propone por la mayoría de los señores vocales que constituyen la comisión de Gobernación, y con el voto en contra del señor Martín Mendoza, que la Corporación revoque el nombramiento de médico propietario hecho á favor del señor Bellido y que se nombre para este cargo al suplente señor Martín Sánchez, anunciándose nuevo concurso para proveer la suplencia.

La presidencia, antes de conceder el uso de la palabra á los señores diputados para debatir el dictamen, declara que en la sesión celebrada por la mañana había sido diferente con todos, permitiéndoles hablar sobre este asunto.

Entiende que siendo esta una cuestión ya resuelta por disposición ministerial, la Diputación se debe abstener de discutirla.

Acto seguido, el señor Marcos Brozas abandona la presidencia, que pasa á ocuparla el señor Méndez Fernández.

El señor S. Sánchez protesta de las manifestaciones que ha vertido la presidencia, por considerarlas coactivas, y pide que se consigne en acta su protesta.

Hay—dice—un error craso en esta cuestión, que entraña dos cosas distintas: una, el perfectísimo derecho de la comisión provincial á hacer el nombramiento, lo cual no es objeto de este debate, y otra, las facultades soberanas que tiene la Corporación para ratificarla ó revocarla, no pudiendo autorizar con su silencio y por honor á sus prestigios, que se le mermen sus atribuciones con ninguna índole de invasiones del poder central.

No ha lugar á deliberar.

Firmada por los señores Avila, Trilla y Gómez de Liaño, se presenta la proposición de no ha lugar á deliberar, por hallarse resuelto por el ministro de la Gobernación el asunto objeto del dictamen leído.

El señor González Cobos dice que no se puede aceptar esta proposición, por estar en manifiesta pugna con la que por la mañana aprobó el organismo provincial, y á virtud de la que se celebra esta sesión.

El señor Méndez Risueño ruega á este señor diputado que no se oponga á su aceptación, á fin de discutirla frente á frente.

Ahora, dice, no debemos negar nada á nadie, para luego negarles todo.

Encarece el señor Sánchez Villares á los firmantes de la proposición, que la retiren.

Contesta el señor Trilla que ha firmado la proposición, porque entiende que, si bien es cierto que los acuerdos que adopte la comisión provincial tienen que ser sancionados por la Diputación, sin embargo, en la cuestión promovida no puede intervenir por hallarse ya resuelta por el ministro.

Termina diciendo que por su parte queda retirada la proposición.

Proposición retirada.—Discusión del dictamen.

El señor Avila usa de la palabra para consumir el primer turno en



EL SEÑOR

DON MARIANO GARCIA HERNANDEZ

ha fallecido en Tejares el día 9 de Mayo de 1913

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Adela Andrés Cascón; su hijo, Prudencio; hermanos: don José, don Felipe, doña Petra, don Agustín y doña María de la Paz García Hernández; padres políticos: don Miguel Andrés y doña Isidra Cascón; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos cristianos actos les quedarán muy agradecidos.

Funeral: el sábado, 10, á las once de la mañana.—Iglesia parroquial: San Pedro Apóstol (Tejares).—Conducción del cadáver: acto seguido al funeral.—El duelo se despide en la iglesia y antes de llegar al cementerio, respectivamente.

contra del dictamen, y manifiesta que se opondrá á su aprobación con todas sus fuerzas y energías, porque, si bien es cierto que la Diputación tiene definidos sus derechos á ratificar ó desestimar las resoluciones de la Comisión provincial, no es menos exacto que en el caso concreto que debatimos es incompetente para tomar ningún acuerdo, por existir una disposición ministerial que ya lo ha juzgado.

Con esta discusión no se consigue otra finalidad que la de invertir el tiempo en cuestiones baldías y malgastarlo como si no hubiera más asuntos en los que la Corporación debe mostrar sus iniciativas.

A este propósito yo me pregunto: ¿en cosas estériles empleamos tanto tiempo, qué vamos á hacer cuando se debatan asuntos concernientes á los intereses generales de la provincia?

Tengo que impugnar ese dictamen, porque es improcedente y porque contra la resolución del ministro de la Gobernación no cabe ya otro procedimiento que la incoación del recurso contencioso administrativo, respecto al cual también me opondré porque los intereses de la provincia no pueden invertirse en asuntos de amor propio.

Expuesto todo lo que antecede, retiró la proposición.

Interviene el pro del dictamen el señor Sánchez Villares, y comienza rememorando lo que acaeció en la sesión de la comisión provincial en que se hizo nombramiento de médico civil.

Hace una exposición prolija de lo que en el momento, declarando que se consumó con él un verdadero atropello, pues se llegó á requerirle que permaneciera en la sesión, de la cual pidió su aplazamiento por circunstancias excepcionales, como era la de que hallábase agonizante un ilustre diputado, legítimo prestigio de la provincia, don Cecilio González Domingo, y mi deseo de que la provisión del cargo de médico civil de la comisión mixta de recatamiento y reposo se hiciera con asistencia de los señores vocales propietarios, de la provincial.

Ninguna de estas consideraciones se apreciaron y el nombramiento se hizo.

Do éste protesté entonces, como protesto ahora, manifestando que votaré en pro del dictamen.

El señor Gómez de Liaño consume el segundo turno en contra, diciendo que tendrá que ser extenso porque, á su juicio, en el dictamen se han involucrado varios asuntos, y al mismo tiempo, por tener que recoger algunas de las afirmaciones hechas por el señor Sánchez Villares.

Estima que en el informe presentado por la comisión de Gobernación, no se hace más que una exposición de méritos de los dignos y reputados médicos que concursaron para el nombramiento de médico civil de la comisión mixta.

Por ellos, se pretende desechar el nombramiento que hizo la comisión provincial, y hay que reconocer, señores diputados, que cada uno los posee muy brillantes y respetables.

En este punto el orador, pronuncia frases muy elocuentes y encomiásticas para los señores don Juan Manuel Martín Sánchez y don Eugenio Bellido.

Yo voté al señor Bellido, porque consideraba sus méritos muy preciados, pero ya que de éstos se quiere hacer el fundamento único de ese dictamen, debo recordar, que en una ocasión optaban á este cargo don Celestino Argenta, inspector provincial de Sanidad y don Juan Manuel Martín Sánchez, y no obstante el altísimo cargo del señor Argenta, la comisión le pospuso, adjudicando el nombramiento al señor Martín Sánchez.

Ese dictamen viene á desautorizar á la dignísima comisión provincial en un asunto que no tiene transcendencia.

Lamento esto por ser muy depresivo para los señores diputados que constituían la comisión y por el precedente que viene á establecer.

Respecto á las afirmaciones que ha hecho el señor Sánchez Villares acerca de lo acaecido en la comisión, dice que éste su querido amigo, rogó el aplazamiento de la sesión, y que si no se accediera á él, lo consideraba como una deserción. La presidencia contestó, que si se aceptaba el ruego formulado, también lo estimaría ella como una desconsideración, y que si el señor Sánchez Villares se obstinaba en retirarse, veríase obligado

á requerirle, á lo cual replicó este señor diputado que se le requiriera, pero que él se marchaba.

Entonces el señor Cuesta Bellido manifestó que antes de requerirle declinaría el cargo que ostentaba.

En este caso, ¿qué debíamos hacer los diputados que formábamos la comisión?

Por compañerismo, limar las asperezas y proceder como en conciencia entendíamos que debíamos obrar.

En cuanto á la poca consideración que se tuvo en aquel momento para don Cecilio González Domingo, no puedo menos de protestar con todo el vigor de mi alma.

Dudo que hubiera nadie que le admirase más que yo; si hubiera entendido que la reunión de la Comisión provincial entrañaba una ofensa para tan ilustre diputado, yo me habría retirado de su seno.

Pero, señores diputados, cuando todos sabíamos que era mortal su enfermedad, y el funesto desenlace, que todos lloramos, lo tenía previsto la ciencia médica, ¿se cometía alguna desatención por no aplazar la sesión?

Si vine á la comisión fué porque el vocal propietario me comunicó que él no podía asistir por encontrarse enfermo.

Si se aprueba el dictamen suscrita por la mayoría de la comisión de Gobernación, con el voto del señor Martín Mendoza en contra, entiendo que implica una depresión y una censura para los compañeros que acordaron el nombramiento con completa libertad y conforme á su leal saber y entender.

En pro, y para consumir el segundo turno, interviene el señor Sánchez y Sánchez, el cual rebate las manifestaciones expuestas por los señores Avila y Gómez de Liaño.

Rectifican los señores Avila y S. Sánchez.

El señor Trilla consume el tercer turno en contra del dictamen.

Declara que prescindirá de hacer la génesis del nombramiento, entrando de lleno en el fondo del asunto.

Sostengo que el acuerdo de la comisión es interino y ejecutivo hasta que la Diputación lo ratifique; pero como contra éste se entabló el pertinente recurso, la resolución del señor ministro de la

Gobernación, tiene fuerza de obligar, y por ende la Diputación no puede ya conocer de este asunto, y debemos emplear el tiempo en cosas más útiles para los intereses que nos están encomendados.

El señor Méndez Risueño consume el tercer turno en pro, y después de manifestarse correligionario del ministro de la Gobernación, pasa á rebatir la afirmación que un diputado había hecho de que un consejero de la corona sea indiscutible.

Dice que son tan discutibles como los diputados provinciales.

A pesar de mi ministerialismo, yo no puedo mantenerme callado ante una disposición que no viene á mermar las facultades de la Diputación.

Dicho esto, proclamo que todos los señores diputados que intervinieron en el nombramiento de médico civil, lo hicieran con fines nobles y dentro de sus facultades.

El acuerdo de la comisión es ejecutivo é interino como todos los que adopta hasta que la Diputación los apruebe ó rectifique, y por consiguiente, si ésta ahora no puede tomar ninguna resolución, resulta capitis-disminuida en su capacidad.

Entiendo que ejercitamos un perfectísimo derecho al discutir esto, y que el acuerdo no era apelable, debiendo el ministro haber despachado el recurso con el visto, para que la diputación decidiera.

La ley, es cierto, concede facultades á la comisión para hacer el nombramiento y á la Diputación para estimarle ó rechazarle; pero si la resolución del ministro de la Gobernación tiene fuerza de obligar, entonces huelga la ley.

Esto sería una invasión de las atribuciones del organismo provincial, que nunca ha consentido ni consentirá la diputación de Salamanca.

Sentado que la comisión obró dentro de sus atribuciones, voy á permitirle contestar al señor Liaño, como diputado que ha impugnado el dictamen, y perdonen los señores Avila y Trilla.

Efectivamente, la comisión, señor Liaño, tiene derecho á elegir el concursante que quiera para el cargo de médico civil de la comisión mixta, sin más cortapisa que

los méritos que expongan los solicitantes.

El señor Méndez Risueño, profiriendo sinceras protestas de respeto y consideración para los señores Martín Sánchez y Bellido, hace un estudio comparativo de los méritos que aducen cada uno, conforme á las certificaciones que acompañaron á la solicitud para el cargo objeto del dictamen.

A continuación contesta el señor Trilla, y termina diciendo que la Comisión provincial, en uso de sus atribuciones toma los acuerdos que juzga pertinentes, y la Diputación, ejercitando las suyas los ratifica ó los desaprueba.

Rectifican los señores Liaño y Trilla, y consumidos todos los turnos del debate, se procede á votar nominalmente el dictamen.

Intervienen diez y siete señores diputados, de los cuales los señores González Cobos, Villalobos, Méndez Risueño, Sánchez Villares, Viota, García Sánchez, Gallo, Sánchez (don Manuel), Rodríguez y Sánchez y Sánchez lo hacen en pro, y en contra, los señores Martín Mendoza, Jiménez, Díez González, Avila, Trilla, Liaño, y la presidencia en contra.

Por consiguiente, es aprobado por diez votos contra siete.

El señor Martín Mendoza hace uso de la palabra para dilucidar la discordancia que existe en su conducta al suscribir su voto en contra del dictamen probado, habiendo firmado el que en la sesión de la mañana conoció la Diputación.

Elocuentemente aclara esta discrepancia ente sus actos.

Hace grandes protestas de la amistad que le liga á los señores Martín Mendoza y Bellido, ambos, como él, hijos de Salamanca, pero entiendo que lo hecho por la Diputación no es acertado.

El señor Díez González explica su voto y manifiesta que si fuera á votar personalmente, lo haría á favor de don Juan Manuel Martín Sánchez; pero lo ha hecho en contra del dictamen, porque entendía que se perpetraba una rebeldía contra la ley, y no quiero ser rebelde.

Avila Partearroyo dice que ha votado en contra, porque cree que se ha cometido una ilegalidad, y el señor Trilla manifiesta que si se hubiera tratado de personas su voto hubiera sido para el señor Martín Sánchez; pero no podía votar el dictamen, porque no puedo asumir las responsabilidades que de él pueden colegirse.

Seguidamente se levanta la sesión.

Bo. sa de Madrid.

El mercado madrileño interrumpió ayer su movimiento ascendente ó de reposición, sin causa justificada, perdiendo 5 céntimos las series F, E, C y B del Contado y 15 el Fin corriente.

Ganaron 20 céntimos el Amortizable F, una peseta el nuevo, serie E, y 75 céntimos la A. Las Obligaciones del Tesoro igualan á 100,25, por ganar 10 las de la A.

Bancos: ganaron 2,50 el Hipotecario, un entero el Español, de Crédito y medio el Río de la Plata, perdiendo 3,25 el Central de Méjico.

Los Tabacos ganaron dos enteros y los Altos Hornos uno. Las Azucareras ordinarias perdieron 25 céntimos.

Los francos 15 céntimos más baratos y las libras uno más caras.

París: ganaron 15 céntimos el Exterior español y un entero los Ferrocarriles Alicante y Nortes, quedando á 308 y 477; 10 Riotinto, á 1.977, y 3 el Río de la Plata, á 426. El Central de Méjico perdió uno, y quedó á 231.

Obras públicas.

Se ha publicado un real decreto disponiendo que las subastas para adquisiciones ó obras correspondientes á conservación y preparación de carreteras, que hayan de ejecutarse por contrata, y cuyo importe no exceda de 25.000 pesetas, se verifiquen en las provincias á que corresponda el servicio, y que las adquisiciones ó obras que hayan de ejecutarse ó llevarse á cabo por administración, y no excedan de 25.000 pesetas, se manden ejecutar por el director de Obras públicas; y las que excedan de la referida cantidad, por el ministro de Fomento.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Conferencia recibida a las 6 m.

Madrid.

La combinación de prelados.

En la Gaceta de hoy aparecerá la tan esperada combinación de prelados, en la que no figura la provisión de la sede de Jaca y otras.

El ministro de Gracia y Justicia no ha querido facilitarnos la nota de la combinación, con objeto, sin duda, de evitarse disgustos, hasta que no se inserte en el diario oficial.

La presidencia del Congreso.

La provisión de la presidencia de la Cámara de diputados es el tema de las conversaciones de la gente política.

Sábase que si el jefe del Gobierno insiste cerca de Gaset para que acepte el cargo, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento, plantearán la crisis.

Aristócrata fallecido.

Esta madrugada ha dejado de existir el marqués de Baztán, hijo del capitán general Martínez Campos.

Ferrol.

Obsequiando a la infanta.

La infanta doña Isabel fué obsequiada ayer con un the por el comandante del Carlos V.

Después del the se celebró un baile brillantísimo, al que concurrieron las autoridades y las personalidades más notables de la población.

Roma.

La peregrinación española.

Ha salido con dirección a Marsella la peregrinación española que vino a la Ciudad Eterna con objeto de asistir a las fiestas constantinas y ofrecer sus respetos de hijos sumisos al Santo Padre.

Madrid.

Don Alfonso en París.

No se sabe el programa de festejos que en honor al monarca se celebrarán hoy en la capital de la República francesa.

Al mediodía tendrá lugar el banquete con que obsequian los periodistas franceses a nuestros colegas que se trasladaron a París, para hacer las informaciones referentes a la estancia de don Alfonso.

Por la noche se verificará en la embajada, la recepción de la colonia española.

París.

En el ministerio de Negocios Extranjeros.—Banquete de gala.

Anoche se celebró en el departamento de Negocios Extranjeros, el banquete de gala en honor al monarca.

Asistieron don Alfonso, el presidente de la República, todos los ministros, los séquitos correspondientes, las personas agregadas al cuerpo diplomático y las esposas de todos los personajes invitados.

La mesa formaba una herradura y estaba adornada lujosísimamente con gran profusión de flores y luces.

La presidencia la ocupaban don Alfonso y el jefe del Estado francés.

A la derecha del monarca español tomó asiento madame Poincaré, y a la izquierda del presidente de la República, la embajadora de Inglaterra.

En frente, el ministro de Negocios Extranjeros, madame Poincaré y el conde de Romanones.

El menú fué soberbio y don Alfonso vestía el uniforme de cazadores de María Cristina. Después del banquete, el so-

berano conversó extensamente con los embajadores de Austria y la república Argentina, y con el agregado de la embajada española, don Melchor Almagro.

A continuación, en un pequeño escenario que estaba situado frente a la presidencia, se celebró un concierto, en el que tomaron parte los principales artistas parisianos.

Cantaron los más notables artistas del teatro de la Opera. El monarca que ocupaba la primera fila, conversó amablemente con algunas personalidades é hizo repetir algunos números.

Los elogios tributados a los artistas fueron unánimes, y no se les aplaudió por impedirlo la etiqueta.

A las diez y media terminó tan agradable fiesta.

El presidente de la República, a Madrid.

Sábase oficialmente que en el mes de Octubre próximo irá a Madrid el presidente de la República francesa.

Conferencia recibida a las 14.

Madrid.

Combinación de prelados.

La Gaceta publica la siguiente combinación de prelados:

Para el arzobispado de Zaragoza, se nombra a don Antolín López Peláez, y para el de Burgos, a don José Cadena.

Obispo de Salamanca, don Julián García Alcolea; de Badajoz, don Adolfo Pérez Muñoz; de Córdoba, don Ramón Guillami; de Vitoria, don Prudencio Melo; de Segorbe, Fray Luis Amigo; de Plasencia, don Manuel Torres, de Orihuela, don Ramón Plaza Blanco; de León, don José Alvarez Miranda; de Astorga, don Antonio Senso Lázaro; y de Canarias, don Angel Marquina Corrales.

París.

Regreso de Don Alfonso.

Todos los periódicos publican extensas informaciones de la estancia de don Alfonso en París.

Esta tarde, a las tres y media, visitará el soberano el Petit-Palais, a las cinco y cuarto, irá al centro de aviación y a las siete y quince se dirigirá a la estación, para emprender el viaje de regreso.

Propónese don Alfonso detenerse en San Sebastián, a esperar el paso del sudexpreso, con objeto de hacer su entrada en Madrid de día.

Méjico.

La revolución.—Tren volado.—Ciento cincuenta muertos.

La revolución continúa, en auge.

Ayer los rebeldes colocaron cartuchos de dinamita en la vía férrea de Nogales. a fin de volar un tren militar, que conducía doscientos cincuenta soldados del Gobierno.

La explosión fué horrrisona y la catástrofe verdaderamente sangrienta.

Perecieron en ella más de ciento cincuenta soldados, y los restantes, todos resultaron gravísimamente heridos.

Delgado Barreto.

LUZ DE GAS ACETILENO Domingo Martínez

CON PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA

Para quedar unidos los talleres de construcción al comercio y salón de demostraciones, se ha trasladado a la calle de Toro, número 76, frente a San Juan de Sahagún.

Visítala y verás un alumbrado elegante, cómodo y económico.

Inspección de Sanidad

Se remite a informe de la comisión provincial, el recurso interpuesto por el médico de Gajates, don Palatino Miranda.

Se interesa de la Delegación de Hacienda, remitan relación de los pueblos en que haya industriales que se dediquen a la fabricación de conservas alimenticias.

Congreso catequístico DE VALLADOLID

A petición de muchas personas, se ha establecido una nueva cuota de una peseta. Los que con ella se inscriban tendrán el carácter de adheridos, gozando de las gracias del Congreso, como indulgencias, etcétera, etc., teniendo también derecho a la insignia del Congreso.

El plazo de inscripciones se ha prorrogado hasta el día 30 de Mayo.

Las personas que hayan de asistir y deseen hospedaje, se entenderán con don Eduardo Alonso: Obispo, 18, Valladolid. Las señoras pueden dirigirse a doña Vicenta Pardo: Santiago, 72, tercero.

NOTICIAS

Por el ministerio de la Gobernación ha sido autorizada la testamentaria de don Vicente Rodríguez Fabrés, para hacer la exhumación y traslación de los restos de dicho señor, desde el cementerio de esta ciudad, a la iglesia-capilla de la Vega.

A los enfermos de los ojos. Eusebio Camazón OCULISTA Consulta diaria de ONCE a UNA Calle de Espoz y Mina, 8. SALAMANCA

El dueño de la granja Los Cubanos, pone en conocimiento del público que desde hoy encontrarán en todos los puntos de venta, además de los ya conocidos espárragos imperiales, que son a peseta, otro nuevo tipo, a 0,50 manajo, siendo de clase fina.

Para pegar fotografías.

La droguería de San Martín vende cartulinas última novedad y fantasía. Papeles, papeles y accesorios. Precios fijos y económicos.—Rúa, 4.

La excursión organizada por el digno profesor de esta Normal de Maestros, don Joaquín Galvez con los alumnos de segundo curso elemental, se verificará el martes, 13 del corriente, siendo el punto destinado para la misma los Arapiles, lugar verdaderamente interesante por sus conocimientos históricos.

Aviso a las señoras.

Se han recibido de PARIS los últimos modelos en SOMBREROS y ABALGOS para la presente estación.

Gran salón exposición. Precios sin competencia. Al Modelo de París PLAZA MAYOR, 38

Comisión mixta de reclutamiento.—Pueblos del partido de Sequeros que comparecerán mañana ante esta comisión para los juicios de exenciones. Santos (Los), Sequeros, Sierpe (La), Sotoserrano, Tamames, Tejada, Tornadizo, Valero y Villanueva del Conde.

Al público. Con motivo de haber hecho traspaso de la barbería de la calle de la Rúa, número 16, el practicante Hernán García Martín, pone éste en conocimiento del público en general que desde hoy recibe los avisos en su casa, Pucellán, 1.

Ha sido nombrado delegado especial de este Gobierno, para las corridas de toros de Tejares, don Nicasio Villarino, oficial de la Secretaría de este Gobier. o.

La primavera causa en la piel erupciones y otras molestias. Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, a 2,50 litro. Droguería de San Martín.—Rúa 4.

Teatro Bretón. Grandes entradas proporcionó anoche a este cine el escogido programa de películas que se representaron, siendo todas muy aplaudidas, especialmente La invasión y Rebeca.

Para el domingo se prepara un grandioso programa de películas.

Mañana, vigilia de la festividad de Pentecostés, es día de ayuno con abstinencia.

Ha sido autorizada la sociedad la Eléctrica-Peñarandina para la venta y alquiler para sus abonados de contadores de alumbrado eléctrico.

Ya han llegado los espárragos finos de Fuentes y los imperiales de la Granja los Cubanos.

Único depósito: Toro, 23 (le hería), se reciben encargos para envíos a domicilio.

Puntos de venta: Sucesores de Blas plaza del Peso (frutería); I la de la Rúa, 2 (panadería), y en las casillas del Mercado, 52 y 114 (frutería).

La Casa Montero presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lacería y sedería.

La Casa Montero debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

La Casa Montero en fin, está montada a la moderna y vende a

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador. Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

El que mejor y más surtido está y más barato vendí!!

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS CHAMBERI Bodegas para la elaboración en Terrijos (Toledo)

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES

García Barrado núm. 26 (antes Rúa Salamanca.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

Esta casa garantiza todos sus géneros así como toda clase de composturas.

CLINICA ODONTOLOGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Corsetera. En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Clínica de enfermedades de la Vista y de los Niños Consulta de la Vista: de diez a doce; de los Niños, de tres a cinco. Jueves y domingos, gratis a los pobres.

Conde de Romanones (antes Liberos), núm. 7.

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto.

Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.



Don Fermín Guerrero, MÉDICO HERNIÓLOGO DE MADRID EN SALAMANCA los días 20 y 21 de Mayo, en el Hotel del Comercio.

Donde presentará a los enfermos de hernias su procedimiento táxis medical vibratorio para combatirlos sin operar, de éxito reconocido por múltiples curaciones. Horas de recibir a los enfermos: de once a una y de cuatro a cinco. Hotel Comercio, los días 20 y 21 Mayo. (Salamanca).

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

A LOS LABRADORES Y PROPIETARIOS



DE GRANDES FINCAS RÚSTICAS

El tiempo del estío se acerca y con él la facilidad de que vuestras haciendas é intereses se vean acometidas de un siniestro que cause tan grandes perjuicios que no se puedan reparar fácilmente.

El fuego, ese voraz elemento que todo lo destruye y aniquila, y del cual vuestras cosechas y edificios se ven amagados y lejos de todo pronto socorro, hace que vengamos a proponeros la adquisición de un modesto aparato

EXTINTOR DE INCENDIOS SISTEMA «BIOSCA»

según cliché, para que, teniendo siempre prevenido y a mano, según instrucciones que se facilitan de su manejo, se pueda en un momento dado evitar que el mal sea mayor que el que puede traer en vuestros intereses y personas y que la posesión de este objeto no supone grandes sacrificios.

Pedid cuantas noticias y catálogos deseéis, al representante de la casa de estos aparatos

Quintín Alonso Gómez de Torres PLAZA MAYOR 14-SALAMANCA

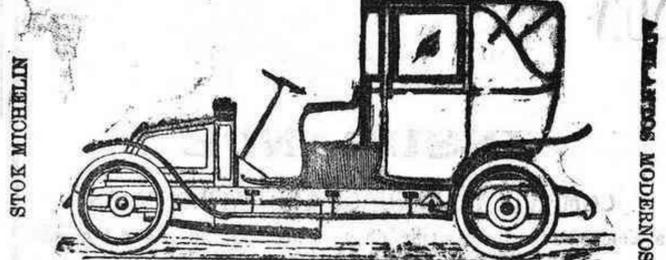
Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetina para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos. En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de Hijos de V. Bomati de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

San Antonio

Tejería mecánica de El Perdigon (Zamora) de JULIO ALONSO SANTOS

LA DE PRECIOS MAS ECONOMICOS DE LA REGION

PARA PEDIDOS, AL REPRESENTANTE EN SALAMANCA Arturo Alonso Santos

PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NÚMERO 4

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000 Cuentas corrientes a la vista, 1 por 100 interés anual. — 4 3 meses, 2 — 100 — — 4 6 — 2 1/2 — 100 — — 4 1 año, 3 — 100 —

Caja de ahorros: imposiciones de una peseta hasta 10.000, interés anual, 3 por 100. Los intereses se capitalizan a fin de cada semestre, y los imponentes pueden disponer a la vista de todo ó parte de sus saldos.

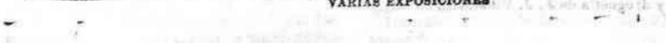
Cambio de moneda, giros, transferencias, cartas de crédito, descuentos, cuentas de crédito, órdenes de Bolsa.

Depósito de valores y alhajas. Oficinas: Doctor Riesco, 41.

LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

[GARANTIAS]	
Capital social.	5.000.000'00 pesetas.
Suscripto.	1.500.000'00 —
Desembolsado.	1.000.000'00 —
Reservas.	1.305.104'30 —
Estatuaria.	2.620.391'45 —
Técnicas y de garantía.	15.020.205'03 —
Primas anuales del último ejercicio.	
Siniestros satisfechos.	

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264. Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas: **Maruel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56** Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.



INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	PESETAS
Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000 —
Activo de la Compañía.	106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Aguas medicinales de Calzadilla del Campo. (CERCA DE LEDEMA)

Estas aguas, por la abundante cantidad de ácido sulfúrico, carbonato sódico, silicio y selenio que contienen, constituyen el mejor antitéptico y modificador de la mucosa nasal, por lo cual previenen y curan toda clase de catarrros nasales, faringitis y del oído y hacen desaparecer el mal olor del aliento y la sordera.

La acción curativa del azufre y sulfuros que entran en su composición, sobre las enfermedades de la piel (eczema, psoriasis, etc.), y la de los reumatismos de su alta temperatura sobre el reumatismo en sus variedades: agudo, crónico, tuberculoso, son de todo el mundo conocidas.

Las rozaduras y toses de la laringe, bronquios y pulmones, aunque sea de naturaleza tuberculosa, se calman y curan en estas aguas por la gran cantidad de azufre que contienen.

La Fuente del Estómago, única que hay en España sulfurada-tónica bicarbonatada, de tiene las fermentaciones gástricas normales, favoreciendo la digestión y curan la dispepsia, catarrros, vómitos y estreñimiento.

Durante la próxima temporada (que empieza el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre), se encargará de la dirección médica el doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de esta Facultad de Medicina y médico mayor de baños.

El servicio de fonda es inmejorable, en precios económicos, hay habitaciones espaciales y hermosas salones de recreo. El viaje desde Salamanca se hace en coche, que diariamente sale de la calle Pérez Fajó. Para más detalles, pedida de habitación o agua embotellada, dirigirse al señor administrador. También se expenden estas aguas en las farmacias de Jerónimo, O. Urdina, plaza Mayor; J. Hortal, Do. tor Riesco, 81; Manuel Recio, Doctor Riesco y droguería de J. J. Villalobos.

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS) García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras finas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS GARCIA ARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRE P.-CARDENAL

1, 2ª la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANA

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Es esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORCAT

LA ROPA QUE VISTE ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

Se sude sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasa de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER

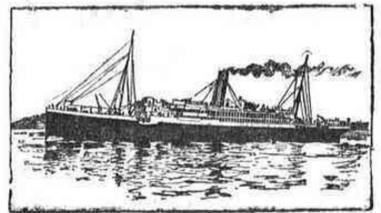
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMPLETOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS BONDADES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Salamanca: Pérez Fajó, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 10.—Belas: Sánchez Ocaña 24.—Peñaranda: Botegones, 14

R. M.



S P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje en tercera, incluidos impuestos, para los puertos de El Brasil, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteración y sin previo aviso.					
13 Abril.	Drina....	Ptas. 175.	11 Mayo.	Desna....	Ptas. 175.
19 Abril.	Danube...	— 200.	17 Mayo.	Amazon...	— 200.
27 Abril.	Descado..	— 175.	26 Mayo.	Demerara..	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje. — seis — cuarto pasaje. — dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Emerara, Darro, Descado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25. Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras. Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires. La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

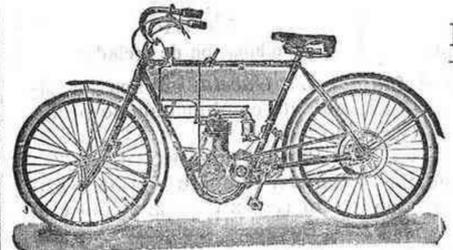
Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS

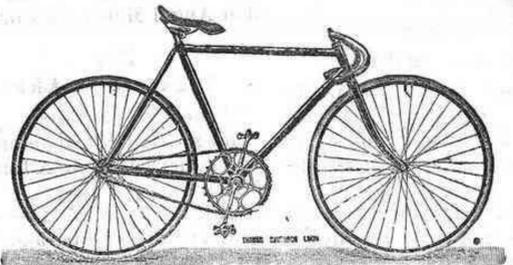


UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

de 'a renombrada marca PEUGEOT

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas semiruevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS



Accesorios para bicicletas y motocicletas VENTA A FLAJOS

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del autismo, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraindicada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad de enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el histerismo cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el encanijamiento, catabolismo, venaire abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.